



República Dominicana
DRA. CRISELIA ORQUIDIA ECHAVARRIA JUAQUIN
Notario Distrito Nacional, colegiatura notarial No. 2950

Folio No. (01)
ACTA NOTARIAL DE APERTURA DE OFERTAS

ACTO NUMERO: Setenta y Uno/Dos mil Veinte 71/2020. En el Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 08:00 A.M, del día trece (13) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte (2020), Yo, **DRA. CRISELIA ORQUIDIA ECHAVARRIA JUAQUIN**, dominicana, mayor de edad, Abogada, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, titular de la Cedula de identidad No.. **001-0567087-1** con estudio profesional abierto en la Calle Duarte No. 09-A, Andrés, Municipio boca Chica, Provincia Santo Domingo, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Inc., con Matricula **No. 2950**, me he trasladado en esta ciudad a la Alcaldía Municipal de Boca Chica, ubicada en la C/ San Rafael No. 42, Municipio de Boca Chica, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de **Apertura y lectura de propuesta económica sobre B)** del proceso referencia **AMBC-MAE-PEUR-2020-0002, PARA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN BOCA CHICA., PROCEDIMIENTO DE URGENCIA AMBC-MAE-PEUR-2020-0002 y una vez allí, acudí a la Sala Capitular .de la Alcaldía Municipal de Boca Chica, y siendo exactamente las dos (2:00 PM) horas de la tarde cumplimiento del cronograma de Procedimiento De Urgencia fijado en el Pliego de condiciones, siendo las 2:00PM procedí a dar por cerrado el Plazo para la apertura y lectura de el **sobre B.** Posteriormente, el **Ing. Lorenzo Confesor Pinales Sena**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 226-0005365-0** Representante del Alcalde, ofreció la bienvenida a los representantes de las compañías participantes y agradeciendo por haber presentado manifestaciones de interés en este proceso, y explico que el mismo se efectúa con auge y cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y contrataciones de Bienes, |servicios, Obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 44916 de fecha 06 de diciembre del 2006, y su reglamento de aplicación, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, la **Lic. Miguelina Batista Lugo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1406847-1, Consultora Jurídica, en presencia y compañía de los demás integrantes de la mesa de recepción, señores: **Licda. Deysi Altigracia Mateo Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral no. 001-0664985-8, Tesorera, **Arq. Orquídea Castro**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 226-0008561-1 Directora de Planificación y Programación y el **Lic. Edgar Rosado**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1406412-4 Encargado de la Oficina Libre acceso a la Información, inmediatamente después, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procedió a realizar Registro de Participantes firmado por los mismos, que fue debidamente sellado por la Representante Legal de la **Alcaldía Municipal de Boca Chica**, la Lic. **Miguelina Batista Lugo** , en el cual participaron los proveedores **ROMEROS LC , GENESIS GROUP Y KEY WEST** llegado las 2:00 P.M., hora estipulada en el cronograma, se procedió a recibir los sobres debidamente sellados, se procedió a revisar los sobres B, contentivo de un original más 2 copias,**

inmediatamente **Lic. Miguelina Batista Lugo**, procedió a dar apertura a los sobre B, contenido de un original y 2 copias de cada uno de los participantes, habiéndolos sellado y firmado la Notario Público Actuante, y luego donde las compañía... **ROMEROS LC , GENESIS GROUP Y KEY WEST** fueron evaluada de los proponente en el mismo orden de llegada en el que fueron registrado y comprobó la participación total de 3 compañía la **SR MIGUELINA JURÍDICA** de inmediato hizo la explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura del sobres B contentivo de la propuesta.



República Dominicana

DRA. CRISELIA ORQUIDIA ECHAVARRIA JUAQUIN

Notario Distrito Nacional, colegiatura notarial No. 2950

Folio No. (01)

ACTA NOTARIAL DE APERTURA DE OFERTAS

ACTO NUMERO: Setenta y Uno/Dos mil Veinte 40/2020. En el Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 08:00 A.M, del día trece (13) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte (2020), Yo, **DRA. CRISELIA ORQUIDIA ECHAVARRIA JOAQUIN**, dominicana, mayor de edad, Abogada, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, titular de la Cedula de identidad No. **001-0567087-1** con estudio profesional abierto en la Calle Duarte No. 09-A, Andrés, Municipio boca Chica, Provincia Santo Domingo, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Inc., con Matrícula No. **2950**, me he trasladado en esta ciudad a la Alcaldía Municipal de Boca Chica, ubicada en la C/ San Rafael No. 42, Municipio de Boca Chica, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de apertura del recepción de propuesta (Sobre A y sobre B y la apertura del sobre A propuesta técnicas) del proceso referencia **AMBC-MAE-PEUR-2020-0002, PARA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN BOCA CHICA., PROCEDIMIENTO DE URGENCIA AMBC-MAE-PEUR-2020-0002** y una vez allí, acudí a la Sala Capitular .de la Alcaldía Municipal de Boca Chica, y siendo exactamente las ocho (08:00) horas de la mañana en cumplimiento del cronograma de Procedimiento De Urgencia fijado en el Pliego de condiciones, siendo las 10:00AM procedí a dar por cerrado el Plazo para la recepción de Ofertas. Posteriormente, el **Ing. Lorenzo Confesor Pinales Sena**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. **226-0005365-0** Representante del Alcalde, ofreció la bienvenida a los representantes de las compañías participantes y agradeciendo por haber presentado manifestaciones de interés en este proceso, y explico que el mismo se efectúa con apego y cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y contrataciones de Bienes, |servicios, Obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 44916 de fecha 06 de diciembre del 2006, y su reglamento de aplicación, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, la **Lic. Miguelina Batista Lugo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1406847-1, Consultora Jurídica, en presencia y compañía de los demás integrantes de la mesa de recepción, señores: **Licda. Deysi Altagracia Mateo Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral no. 001-0664985-8, Tesorera, **Arq. Orquídea Castro**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 226-0008561-1 Directora de Planificación y Programación y el **Lic. Edgar Rosado**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1406412-4 Encargado de la Oficina Libre acceso a la Información, inmediatamente después, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procedió a realizar Registro de Participantes firmado por los mismos, que fue debidamente sellado por la Representante Legal de la **Alcaldía Municipal de Boca Chica**, la **Lic. Miguelina Batista Lugo** , en el cual participaron los proveedores **ROMEROS LC , GENESIS GROUP Y KEY WEST** llegado las 10:00 A.M., hora estipulada en el cronograma, se procedió a recibir los sobres debidamente sellados, se procedió a revisar los sobres A y B, contenido de un original más 2 copias, y los Sobre B, fueron entregados en frente de los participantes a la Representante Legal

Lic. Miguelina Batista Lugo, para ser resguardado por ella, bajo su custodia hasta el día 13 del Mes de noviembre del 2020, a la 2 : 00 PM que es la fecha que según el cronograma serán abiertos dichas ofertas económicas, como dictamina el art. 05.02 del reglamento de Aplicación No. 543-12 para Procedimiento De Urgencia, inmediatamente **Lic. Miguelina Batista Lugo**, procedió a dar apertura a los sobre A, contenido de un original y 2 copias de cada uno de los participantes, habiéndolos sellado y firmado la Notario Público Actuante, y luego donde las compañía... **ROMEROS LC , GENESIS GROUP Y KEY WEST** fueron evaluada de los proponente en el mismo orden de llegada en el que fueron registrado y comprobó la participación total de 3 compañía la **SR MIGUELINA JURÍDICA** de inmediato hizo la explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura del sobres A contenido de la propuesta. Con la participación de la representante de la empresa oferente y público en general el notario actuante **DRA. CRISELIA ORQUIDIA ECHAVARRIA JOAQUIN**, inicio la apertura de las ofertas técnicas entregadas en el sobre debida mente sellado. El orden de la apertura de

